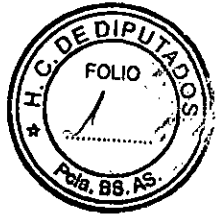




EXPTE. D- 360 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

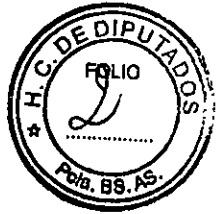
PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo, los festejos de carnaval organizados por en el Barrio "Villa Cano" de la Ciudad de Bragado, que se llevo a cabo 8 de marzo del corriente año.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de B.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los festejos fueron organizados por la comisión de fomento del barrio Villa Cano junto a la agrupación JPBA – La Campora, estos se llevaron a cabo el día domingo 8 de marzo en donde se presentaron varios números musicales como el show de Gabriela Cabeda y la presentación de la banda de cumbia “La Locura”. Además estuvieron presentes las comparsas de Mechita y Alberti, sumándole una batucada infantil conformada por los chicos que viven en el barrio.

La historia de los Carnavales en nuestro país y dentro del continente cuenta con una larga data que se origina como resultado de una mixtura entre aquello que llegó con la conquista, la colonización y la resignificación de nuestros pueblos americanos, y en especial con la particular articulación que se produjo entre colonos, habitantes originarios y población afrodescendiente.

Con un significado profundo que va más allá de la discusión sobre sus orígenes; el carnaval lleva “la libertad” en su esencia. Las máscaras y ornamentos permiten transgredir alegremente, suspender e invertir el orden establecido, condición común a todas las tradiciones carnavalescas.

Los Carnavales son fuente de diversidad, creatividad y disfrute que constituyen parte de nuestro patrimonio como Nación y como tradición de la cultura popular genera un lenguaje propio a través de la parodia, los juegos y la alegría, disolviendo los límites de lo establecido, construyendo la igualdad y ponderando la diversidad y la inclusión en una sociedad.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.